



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

2618/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día cinco de julio del año dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2618/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la licenciada [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: ***“1) Número de mujeres fallecidas por abortos desagregadas por edad, ubicación geográfica por departamento, año, durante el periodo enero 2012 - diciembre 2015 y enero-marzo 2016 y 2) Número de mujeres cotizantes como empleadas, dentro del sistema de Instituto del Seguro Social (ISSS), durante el período enero 2012-diciembre 2015 y enero-marzo 2016, desagregado por año, edad, tipo de empleo y ubicación geográfica por departamento”***, hace las siguientes **Valoraciones**:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, el Departamento de Actuariado y Estadística remitió a esta oficina, la información consistente en: cuadro de trabajadoras cotizantes al régimen de salud del ISSS, por departamento, rangos de edad y sexo, según ubicación de la empresa, de los años 2012 a marzo 2016 y cuadro de mujeres fallecidas por aborto de años 2012 a marzo 2016.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve**:

**Entréguese**, a la peticionaria por medio de correo electrónico, la información detallada en de la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico de la peticionaria.

  
Lieda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202